

CONSULTORÍA PARA APOYAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LOS TALLERES “IMAGINADO LA CIUDAD CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO CON APOYO DE UNICEF CHILE
CLE 49

1.- Antecedentes

El MINVU, al ser integrante del Consejo Técnico Intersectorial de la Infancia y la Adolescencia, asumió la tarea de hacer partícipe a niños, niñas y adolescentes (NNA) de una experiencia piloto sobre diseño de viviendas y espacios públicos del barrio en que habitan. Para ello durante el 2016 se llevaron a cabo el 6 talleres “*Imaginando la ciudad con NNA*”, cuyo objetivo principal fue identificar las opiniones e ideas que NNA pueden aportar para el diseño de una ciudad más amable e inclusiva para todos los ciudadanos.

Los objetivos específicos de este taller fueron:

- a) Identificar la percepción que tienen los NNA sobre la ciudad y sus elementos constitutivos: parques, plazas, calles, espacios públicos y barrios.
- b) Indagar en los conocimientos que poseen los NNA sobre planificación y diseño urbano, así como también sobre los principales conflictos que suceden hoy en la ciudad.
- c) Fomentar procesos de participación ciudadana, en los NNA, en materias de planificación y diseño urbano en los distintos programas del Minvu.
- d) Promover la participación de NNA como ciudadanos activos participando en procesos que influyen en decisiones de carácter público.

La metodología se enmarcó en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990, en cuanto a hacer efectivos los derechos a ser escuchados y a participar de los NNA. Los talleres, orientados específicamente a niños entre 11 a 14 años (5to a 8vo básico) y constaron de 4 etapas, equivalentes a 2 jornadas completas de trabajo: 1) Entrega de contenidos, 2) Recorrido de Barrios y 3) Talleres prácticos, y 4) Registro documental y audiovisual. Para completar esta última etapa, el ministerio ha buscado el apoyo de UNICEF para sistematizar los insumos generados y para que estos sean entregados a los equipos regionales correspondientes, de forma tal que estos sean considerados como criterios a la hora de plantear las necesidades y requerimientos que deberían considerar los diseños de las obras a desarrollar en cada uno de los barrios a intervenir.

A la fecha, se han realizado los talleres en 6 regiones: Arica, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Maule y Magallanes, en el que participaron cerca de 200 NNA pertenecientes a diferentes barrios del programa de recuperación de barrios “Quiero mi Barrio”.

2.- Objetivos de la consultoría

Objetivo General

Analizar la información que se levantó en los 6 talleres “Imaginando la ciudad con NNA” realizados entre los años 2015 y 2016. Los resultados del análisis permitirá fortalecer y complementar una publicación que servirá de insumo para los equipos que trabajen y ejecuten programas, que tengan que ver con el diseño de espacios públicos, para que así puedan considerar y tomar en cuenta la mirada de NNA a la hora de proyectar estos espacios.

Objetivos específicos

- 1.- Revisar y analizar el material elaborado en función de los talleres “Imaginando la ciudad con NNA” disponible en diversos soportes y formatos.
- 2.- Sistematizar los resultados de las experiencias de los talleres “Imaginando la ciudad con NNA”.
- 3.- Entregar un informe de resultados de los talleres “Imaginando la ciudad con NNA” que servirán de insumo la publicación de un manual de ejecución del taller.

3.- Duración de la Consultoría

Se espera que la consultoría tenga una duración aproximada de 2 meses, una vez firmado el contrato y, sin posibilidades de renovación.

4.- Metodología y Especificaciones Técnicas

El consultor deberá ser capaz de: sistematizar, analizar y establecer los resultados, conclusiones y recomendaciones de la información proporcionada por el equipo Minvu, sobre los talleres ejecutados. Algunas consideraciones respecto a la información:

- a) En los talleres participaron 183 NNA, con 67 monitores en 6 regiones del país:
 - **Arica (piloto):** Agosto 2015 / 25 participantes
 - **Antofagasta:** Octubre 2016 / 20 participantes
 - **Coquimbo:** Septiembre 2016 / 30 participantes
 - **Metropolitana:** Agosto 2016 / 40 participantes
 - **Maule:** Enero 2016 / 38 participantes
 - **Magallanes:** Septiembre 2016 / 30 participantes
- b) Las preguntas hechas a los participantes de los talleres fueron:
 - ¿Puedes definir lo que es un barrio, pensando en el tuyo?
 - ¿Qué lugares de tu barrio te gustan? (lo bueno)
 - ¿Qué aspectos negativos reconoces en tu barrio? (lo malo)

- c) La información que se levantó en la 1era etapa de diagnóstico, es una lluvia de ideas de conceptos por grupos de 6 NNA aprox. que se consignó en paleógrafos (ya escaneados). Los resultados se expusieron y compartieron con los participantes de cada taller.
- d) La documentación que se levantó está en formato PDF, fotografías y videos.

Todos los insumos para el análisis requerido, serán proporcionados al consultor una vez que se adjudique el trabajo.

Principales actividades a desarrollar

- Participar en reuniones con el equipo de UNICEF Chile y MINVU al menos en tres oportunidades: inicialmente para la entrega de lineamientos, durante la consultoría para la presentación de avances y resultados intermedios, y al término de la consultoría para la entrega de resultados.
- Entregar un informe con los resultados del análisis en base a la revisión del material generado durante los talleres, según los lineamientos brindados por las contrapartes.
- Plantear un análisis crítico de la metodología utilizada, recomendaciones y una propuesta que permita fortalecer esta iniciativa y hacerla sostenible en el tiempo.

5.- Productos

1. Plan de trabajo.
2. Informe con los resultados del análisis.
3. Análisis crítico de la metodología y recomendaciones.

6.- Plazos

Producto	Plazo
Plan de trabajo	Día 10 luego de la firma del contrato
Informe con los resultados del análisis.	Día 40 luego de la firma del contrato
Análisis crítico de la metodología y recomendaciones.	Día 40 luego de la firma del contrato

7.- Presentación de Antecedentes

Interesados deberán enviar la siguiente información:

- a) Carta de interés indicando las razones por las que él / ella es capaz de implementar las tareas y objetivos solicitados.
- b) Currículum Vitae
- c) Propuesta Económica

Los antecedentes indicados arriba deberán ser enviados en formato electrónico indicando el número de la vacante **CLE#49/2017** y enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: chilereclutamiento@unicef.org

En caso de tener alguna consulta escribir a la misma dirección, señalando el N° de vacante **CLE#49/2017** y en mayúsculas indicar que se trata de una PREGUNTA.

Etapas y plazos:

Fecha de convocatoria: 26 de julio de 2017

Fecha de cierre de recepción de propuestas: 08 de agosto de 2017

8.- Criterios de Evaluación

Antecedentes profesionales.	Título universitario en área de las ciencias sociales o en áreas de diseño y planificación urbana.	30%
Comprensión y análisis de contenidos.	Conocimiento y práctica en la construcción y análisis de información cualitativa.	30%
Experiencia técnica.	Conocimiento sobre el tema de vivienda y urbanismo en Chile, el enfoque de derechos humanos y de la infancia y sobre la perspectiva de inclusión.	40%
Total Puntaje		100%

9.- Contraparte

Se espera que el consultor o consultora seleccionado/a mantenga una coordinada comunicación sobre sus actividades con la contraparte de UNICEF Chile. La consultoría no requiere trabajar físicamente desde la oficina, sólo disponibilidad para las reuniones con los equipos de UNICEF Chile y MINVU.

La contratación, operación y supervisión del consultor se desarrollará bajo la coordinación de Francisca Palma, Oficial de Comunicaciones de UNICEF Chile.

10.- Derechos de Autor

Todos los productos del proyecto serán propiedad de UNICEF y MINUV y no podrán ser utilizadas para otros fines sin previa autorización.

11.-Contratos y pagos:

- UNICEF seleccionará al consultor/as ejecutor entre varias postulaciones, y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.
- Luego de seleccionado el consultor/a, UNICEF emitirá un Contrato de Consultoría por el monto establecido en el presupuesto, pagadero contra recepción conforme de los productos esperados, establecidos de acuerdo a los plazos que se señalen en el contrato.
- El monto establecido en el contrato no podrá ser modificado posteriormente, y el pago se realizará contra boleta de honorarios o factura.
- Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción y certificación de UNICEF.